

**REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE DE
LICENCIA DE EXTRANJERO CON VIGENCIA DE UN AÑO**

A-06

REQUISITOS		ACLARACIONES
1	Fotocopia Legalizada del Título Académico por el Ministerio de Relaciones Exteriores (debidamente traducido si estuviera en otro idioma que no fuera el castellano).	Presentación del documento original para su verificación correspondiente.
2	Fotocopia de la Cédula de Identidad de Extranjero vigente emitida por el SEGIP o pasaporte vigente.	La copia debe ser del anverso y reverso.
3	Fotocopia del carnet profesional del País de origen.	La copia debe ser del anverso y reverso.
4	Dos fotografías recientes a color de 3 x 3 cm. con fondo rojo	Las fotos deben ser presentadas en un sobre debidamente identificado.
5	Fotocopia del contrato de trabajo que establezca el plazo por el que ha sido contratado, firmado por la entidad o la empresa pública o privada con la indicación del cargo o función que va a ejercer.	
6	Llenar los formularios correspondientes al Registro Nacional de Ingenieros.	El formulario debe llenarse en la página web de la SIB NACIONAL. en https://sib.org.bo/registro.html .
7	Hoja de vida debidamente firmada	
8	Pago por concepto de Licencia de Extranjero: \$US 500 (Quinientos dólares americanos)	Pagaderos en bolivianos al tipo de cambio oficial al día del pago.

IMPORTANTE

*Toda la documentación deberá ser presentada en un fólter color crema, tamaño oficio.
Los valores cancelados incluyen el derecho a:*

- 1. La Licencia a concederse tendrá vigencia de un año calendario, pudiendo ser renovada hasta dos veces consecutivas por el mismo tiempo, posteriormente deberá inscribirse obligatoriamente como miembro regular.*

En caso de observaciones a los documentos señalados en el presente, la Oficina Nacional de la SIB no dará curso a la inscripción, hasta que se completen todos los requisitos.

El trámite de inscripción en el Registro Nacional de Ingenieros de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia debe ser realizado en una Oficina de la SIB Departamental correspondiente a la residencia o lugar de trabajo del profesional interesado. Las direcciones están disponibles en: www.sib.org.bo

Mayor información será proporcionada por el personal de la SIB-Departamental correspondiente.